

# AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

## *Memoria 2018*

### *Policía Local*



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
PLANTILLA	4
DOTACIONES Y SERVICIOS	5
FORMACIÓN	6
CENSO VEHÍCULOS EN LA LOCALIDAD	7
DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS	8
POLICÍA ASISTENCIAL	9
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10
INFORMES 2018	11
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	12
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	13
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	14
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2018	15-18
PREVENCIÓN Y CONTROLES	19
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	20
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	21
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	22
PROGRAMAS EDUCATIVOS	23
AGRADECIMIENTO	24

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2018 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Lo contenido son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

## PLANTILLA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza ha sido cubierta en el mes de abril del 2018 por un Auxiliar de Policía.

AÑO	2018
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	3
TOTAL AÑOS	107

AÑO	2018
MEDIA DE EDAD	35,6

La dotación de vehículos la componen dos turismos, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Ambos turismos han prestado servicio en 2018.

### VEHÍCULOS

---

#### TURISMOS: 2

1 Dacia Sandero

1 Citroën C3

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra; gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, etilómetro de precisión, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el “Grupo de Proximidad Vecinal”, responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2018 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de enero.
  - Defensa personal.  
Asisten 3 alumnos.
  
- Mes de mayo.
  - Normativa y atención a la ciudadanía.  
Asisten 3 alumnos.
  - Menores en protección y reforma.  
Asisten 3 alumnos.
  
- Mes de Octubre.
  - Técnicas de tiro.  
Asisten 2 alumnos.

CENSO DE VEHÍCULOS EN LA LOCALIDAD

AÑO	2018
TIPO DE VEHÍCULO	
TURISMOS	2.197
CAMIONES	462
CICLOMOTORES	133
MOTOCICLETAS	95
TRACTORES	73
REMOLQUES	104
AUTOBUSES	7
TOTAL	3.071

AÑO	2018	MUJERES	VARONES
HABITANTES	3863	1911	1952

AÑO	2018
RATIO TURISMOS/HABITANTE	0,795 T/H

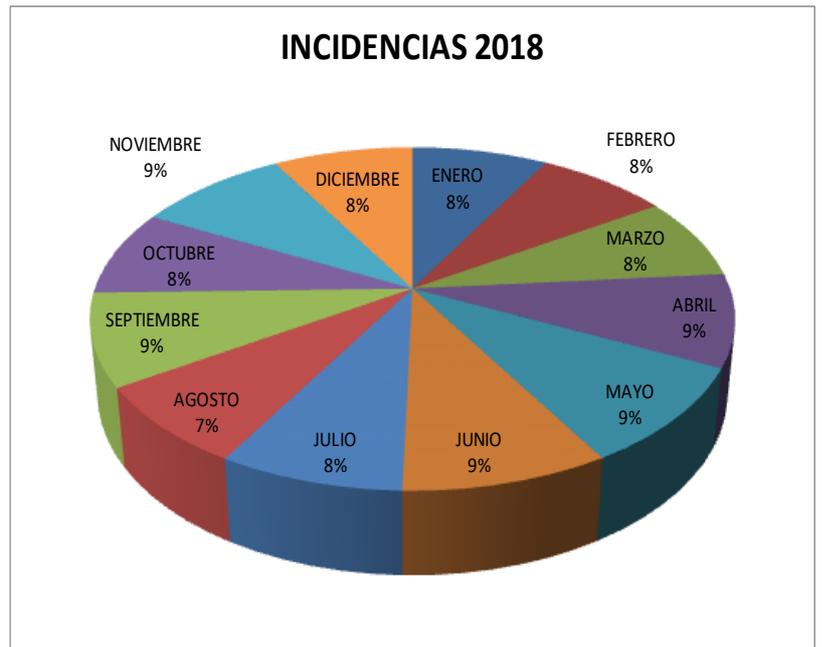
## DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

AÑO	2018	
	LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	777	186
TOTALES	963	

<b>TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS</b>	<b>4502</b>
---	-------------

INCIDENCIAS 2018	
MESES	Nº INCIDENCIAS
ENERO	363
FEBRERO	350
MARZO	349
ABRIL	392
MAYO	417
JUNIO	399
JULIO	356
AGOSTO	341
SEPTIEMBRE	392
OCTUBRE	364
NOVIEMBRE	405
DICIEMBRE	374
<b>TOTAL</b>	<b>4502</b>



TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2018
ASISTENCIA POR PERSONA FALLECIDA	5
ASISTENCIA POR INTENTO DE SUICIDIO	1
ASISTENCIA POR ACCIDENTE	19
ASISTENCIA MÉDICA	16
ASISTENCIA POR PERSONAS DESAPARECIDAS	4
ASISTENCIA A PERSONA MENOR DE EDAD	55
ASISTENCIA POR PERSONA AGRESIVA	7
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO O ESCOLTA	2
ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	38
ASISTENCIA EN VIVIENDAS	12
ASISTENCIA SOLICITANDO INFORMACIÓN	64
ASISTENCIA EN ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	114
ASISTENCIA POR OTROS CONFLICTOS	54
MEDIO AMBIENTE INCENDIOS, VERTIDOS, ESCOMBROS	22
METEOROLOGÍA CRECIDAS RÍO, NIEVE, VIENTO, TEMPERATURAS	8
MOLESTIAS POR LADRIDOS, AULLIDOS	12
MORDEDURAS, PICADURAS O LESIONES POR ANIMALES	1
ANIMAL INFECCIOSO, RATA, CUCARACHA	4
ANIMAL APARECIDO	14
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	10
ANIMAL HERIDO	0
ANIMAL MUERTO	0
ANIMAL (OTRAS INTERVENCIONES)	54
CONTROL DE PERROS	62
ENJAMBRES	8
DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	4
DESPERFECTO EN PROPIEDAD PRIVADA	8
DESPERFECTO EN CALZADA, SOCAVONES, BACHES, GRIETAS	93
OBJETOS PERDIDOS EXTRAÍOS	67
OBJETOS PERDIDOS HALLAZGOS	39
OBJETOS PERDIDOS ENTREGAS	11
CONTROL MERCADILLO	49
RUIDOS. EMISOR CUARTO DE CUADRILLAS	12
RUIDOS. EMISOR UN PARTICULAR	5
RUIDOS. EMISOR UNA ACTIVIDAD	1
RUIDOS PROCEDENTES DE VEHÍCULOS	10
QUEJA POR LIMPIEZA VIARIA	5
QUEJA POR LIMPIEZA EN VIVIENDA, OLORES, INFECCIOSA	7
DERRUMBAMIENTO DE INMUEBLE	2
INMUEBLE EN MAL ESTADO, RUINOSO	3
OCUPACIÓN O UTILIZACIÓN DE INMUEBLE	3
PANCARTAS	7
SIMULACRO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, ACCIDENTE	1
TOTAL	914

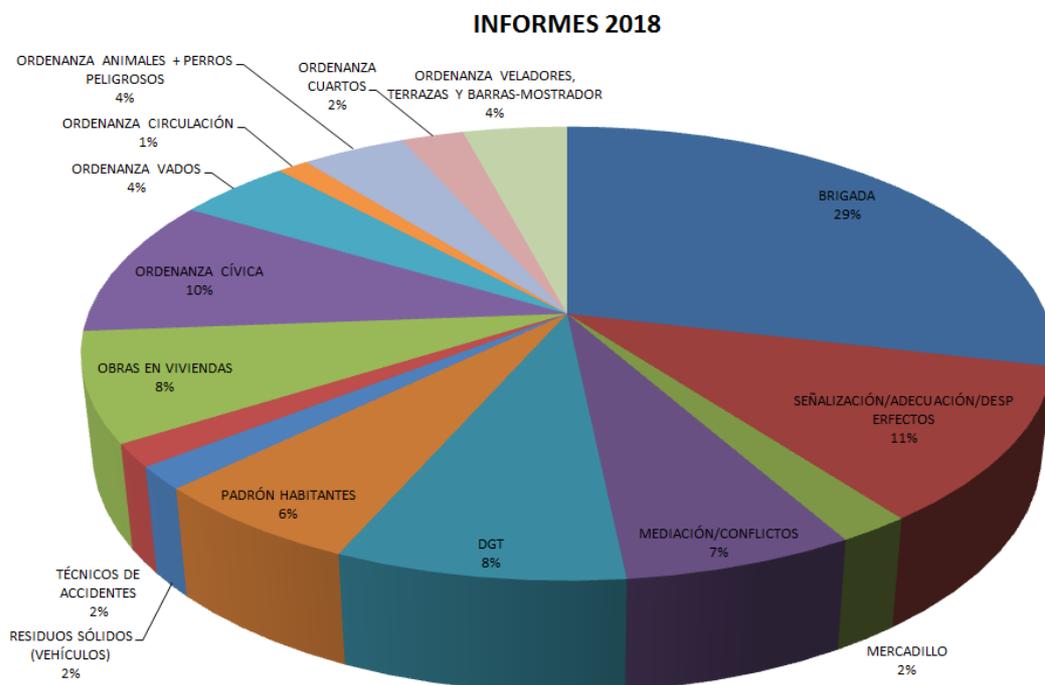
El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

En 2018 se han tramitado un total de 76 Quejas y/o Sugerencias.

INFORMES 2018	
TIPO DE INFORME	CANTIDAD
BRIGADA	70
SEÑALIZACIÓN/ADECUACIÓN/DESPERFECTOS	27
MERCADILLO	5
MEDIACIÓN/CONFLICTOS	16
DGT	20
PADRÓN HABITANTES	15
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	4
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	4
OBRAS EN VIVIENDAS	19
ORDENANZA CÍVICA	24
ORDENANZA VADOS	11
ORDENANZA CIRCULACIÓN	3
ORDENANZA ANIMALES + PERROS PELIGROSOS	9
ORDENANZA CUARTOS	6
ORDENANZA VELADORES, TERRAZAS Y BARRAS-MOSTRADOR	10
OTROS INFORMES	31
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>



## INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM	2018
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	6
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	4
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	10
ORDENANZA DE VADOS	11
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	24
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	3
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	6
MERCADO AMBULANTE	5
TOTAL	69

## INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2018
DISCUSIÓN-INSULTOS	6
GAMBERRISMO	14
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	4
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	0
PELEA EN VÍA PÚBLICA	3
PELEA EN VIVIENDA	1
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	2
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	4
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	3
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	5
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

CONCEPTO INFRINGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2018
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	3
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	4
DESOBEDICENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	3
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	5
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	0
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	2
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	1
OTROS	0
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

EXPEDIENTES INCOADOS	2018
LEY ORGÁNICA 4/2015	6
REGLAMENTO DE ARMAS (Real Decreto 137/1993)	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2018 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2018 se produjeron en Azagra 19 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido las colisiones.

### CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

### VEHÍCULOS

En el año 2018, la categoría más numerosa de los vehículos implicados en accidentes de tráfico, son los turismos, seguidos de camiones y furgonetas.

## **INCIDENCIA**

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido febrero, junio y julio respectivamente.

Los días en los que más accidentes se han producido son los miércoles y jueves. Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

## **CONDUCTORES**

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 23 y 40 años, con un 29%, seguido por los conductores comprendidos entre 41 y 50 años con un 19%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 80%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad.

## **RESPONSABILIDAD**

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar la instrucción de 1 atestado por delito contra la seguridad vial.

## **TENDENCIA**

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

## CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2018 son los siguientes:

Año	2018
Total de accidentes ocurridos	19
Accidentes con heridos	3
Accidentes sin heridos	16
Total de lesionados en accidentes	1
Leves	1
Graves	1
Fallecidos	3
Total Alcoholemias	40
Administrativas	0
Penales	1 (con accidente)
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	1
Por exceso de velocidad	0
Por conducción temeraria	0
Por conducir careciendo de permiso	0
Accidentes sin atestados	15
Total atestados policía local	4

## **ACCIDENTABILIDAD**

Las vías en que más accidentes se han producido son NA 134 y Pol. Ind.

Se trata de vías calificadas como principales, vertebradoras del municipio, por las que discurre el grueso del tráfico diario de la población, tanto de vecinos de Azagra al realizar desplazamientos desde o hacia sus domicilios, como de conductores de otras localidades que acceden o salen de la población por motivos laborales; el tráfico de estas vías es constante a lo largo de la semana.

Las causas residen en que se trata de nuevo de las vías principales de la ciudad, que soportan el grueso del tráfico tanto interno o de paso hacia otras localidades, constituyendo vías distributivas del tráfico.

## **PUNTOS NEGROS**

Durante el año 2018 en algunos puntos de Azagra se han producido dos o más accidentes, pasando a considerarse dichos puntos como puntos negros.

- NA 134
- Pol. Ind
- Cruce de las calles La badina con Grupo San Esteban.

En el año 2018, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva, se han realizado controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

### A PETICIÓN DE LA DGT, SE REALIZAN PUNTUALMENTE LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE TRÁFICO

Controles de velocidad.

Controles preventivos de alcohol y drogas.

Controles del uso del casco.

Controles del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.

Controles del uso del teléfono móvil.

Controles de documentación (Permiso de Conducción, de Circulación, ITV, Seguro...).

Controles sobre las condiciones de los vehículos.

Controles sobre camiones y furgonetas.

Controles sobre motocicletas.

Controles sobre el transporte escolar y de menores.

Integrados dentro de la área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2018
QUEJAS Y SUGERENCIAS	76
COMUNIDAD EDUCATIVA	97
ORDENANAZA CIVISMO	782

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. En el año 2018 los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

Cabalgata de reyes.

Fiestas de San Antón (Hogueras).

Carnaval.

Marcha Ciclista.

Vuelta Ciclista Navarra.

Romería Virgen del Rocío.

Feria abril.

Procesiones Semana Santa.

Fiesta 01 de mayo.

Mayo mes del deporte (Diferentes actividades).

Fiesta Iglesia Evangélica.

Concentración bandas.

Exaltación de bombos.

Fiesta de la Juventud.

Fiestas Patronales.

Btt Azagra.

Marcha contra el cáncer.

Cross soto.

Día de todos los santos.

Mercado San Gregorio.

Acompañamiento Paje real.

Control Partidos Peña Azagresa.

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2018
NUMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	5
SITUACION CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	3
NUMERO TOTAL DE ACTUACIONES	16
NUMERO TOTAL DE VEHICULOS DESTRUIDOS	2
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPOSITO MUNICIPAL	1
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	1
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2017/18.

- EDUCACIÓN VIAL

Se realizó un programa a todos los alumnos del Instituto.

- RCP

Se realizó un programa a todos los alumnos del Instituto.

- ORDENANZAS MUNICIPALES

Se realizó un programa a los alumnos del Instituto, incidiendo en las consecuencias negativas por el consumo de drogas y el uso y disfrute de los cuartos de cuadrilla.

- RCP

Se realizó un programa dirigido a las madres y a los padres que tienen a sus hij@s en la guardería y en la LUDOTECA del verano.

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, o relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO